

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **157**

Fecha Fijación: **9/12/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2015 00050	Ordinario	LUIS ALEJANDRO GRANADOS GOMEZ	TEMPORIZAR S.A.S.	Auto decide recurso No REPONER el auto proferido el 22 de junio de 2022/ CONCÉDASE en el efecto SUSPENSIVO / Se AUTORIZA LA ENTREGA de los títulos / Comuníquese esta decisión	07/12/2022	
11001 31 05 01 2016 00336	Ordinario	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E..S.P. ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	COLPENSIONES Y OTROS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia DESIGNAR curador Ad-litem / Envíesele por Secretaría la comunicación	07/12/2022	
11001 31 05 01 2019 00310	Ejecutivo	ADOLFO LEON DONADO MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se AUTORIZA LA ENTREGA de los títulos / Por Secretaría, comuníquese lo aquí resuelto al demandante/ Se concede el término de tres (3) días a la parte ejecutante, para que manifieste, si con el pago de los títulos atrás relacionados, se encuentra satisfecha la obligación ejecutada / Comuníquese esta decisión a las partes	07/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **9/12/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
SECRETARIO